

NOTA CONCEPTUAL - MARCO LÓGICO DEL PROYECTO:

“Programa de fondos reembolsables y no reembolsables para el fortalecimiento de la actividad emprendedora de Quito y de reactivación productiva y comercial de actores de la EPS y MIPYMES y de negocios inclusivos en el DMQ”.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (2021 al 2023)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Fin:</b> Contribuir, con la implementación del Fondo de la Ciudad, al mejoramiento de calidad de vida de las familias de emprendedores/as del DMQ, a través de la reactivación económica que genere mejores oportunidades de empleo y desarrollo de los emprendimientos de las MIPYMES, de actores de la EPS, de pequeños negocios familiares y comunitarios y, de innovación tecnológica, en el contexto de la pandemia y post pandemia del coronavirus (Covid 19) y con enfoque de inclusión social.</p>	<p>Al final del proyecto se ha contribuido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 5000 emprendedores/as han postulado en los procesos de convocatoria de fondos concursables (capital semilla u otros mecanismos financieros del Fondo de la Ciudad).</li> <li>Al menos 1500 de emprendimientos reactivados (500 empresariales, 970 innovación social y, 30 innovación tecnológica).</li> <li>A menos 3000 empleos se han generado (promedios 2 por cada emprendimiento).</li> <li>Número de nuevas plazas de trabajo</li> <li>Al menos el 20% se han incrementado ingresos de los negocios reactivados.</li> <li>Al menos en 30% de las convocatorias para emprendedores (capital semilla u otros mecanismos financieros del Fondo de la Ciudad), ha llegado a emprendedores de grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores, personas en movilidad, personas con discapacidad y personas de pueblos y nacionalidades).</li> </ul>	<p>Información de situación actual de los emprendimientos en el contexto de la pandemia de Covid 19.</p> <p>Línea de base se los emprendimientos.</p> <p>Registros de postulación y ganadores de las convocatorias.</p> <p>Sondeos de opinión</p> <p>Levantamiento de encuestas de impacto</p>	<p>El Municipio del DMQ, mantiene su decisión político-institucional para la sostenibilidad Fondo de la Ciudad y, el respaldo para la gestión del mismo a través de la CONQUITO, bajo las directrices de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.</p> <p>Existe interés de los actores del Gobierno Nacional, de la Empresa Privada, de la Cooperación Internacional y de los Organismos Multilaterales, en aliarse para la sostenibilidad del Fondo y la ampliación del impacto.</p>
<p><b>Propósito (Objetivo General)</b>  Fomentar y fortalecer las capacidades del capital humano emprendedor, empresas solidarias, microempresas, pequeñas empresas, artesanos, empresas familiares, entre otras del DMQ, mediante la adjudicación de</p>	<p>Al final del proyecto, se logrado que:</p> <p>Al menos 1200 emprendimientos beneficiarios (400 por año), se han reactivado con inyección de recursos de capital semilla (municipales) para su equipamiento, operación y vinculación al mercado.</p> <p>Al menos 300 emprendimientos beneficiarios (100 por año), se han reactivado con inyección de recursos de capital semilla (privados y de</p>	<p>Expedientes de las convocatorias.</p> <p>Informes financieros de la colocación de fondos.</p> <p>Informes de seguimiento y evaluación de ejecución</p>	<p>Existe la base legal para la implementación de los fondos municipales, a través del mecanismo capital semilla</p>

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (2021 al 2023)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>fondos subvencionables y/o reembolsables que faciliten su implementación e inserción en el aparato productivo y, el acceso a formación y capacitación de emprendedores, mejoramiento de equipamiento, fortalecimiento de negocios y vinculación al mercado.</p>	<p>cooperación internacional) para su operación, equipamiento y vinculación al mercado.</p> <p>Al menos 1500 emprendimientos beneficiarios, se fortalecido en sus capacidades empresariales y de vinculación al mercado, mediante procesos de incubación, capacitación y asistencia técnica.</p>	<p>técnica y presupuestaria de recursos adjudicado.</p> <p>Informes de aliados veedores de los procesos de las convocatorias y de manejo financiero del Fondo de la Ciudad.</p>	<p>El Concejo Cantonal del DMQ y la institucionalidad del Municipio del DMQ, garantizan la asignación de recursos no reembolsables para la operación del mecanismo financiero "Capital Semilla"</p>
<p><b>Componentes</b> <b>C1. PROCESOS CONCURSABLES-CAPITAL SEMILLA</b></p> <p>Implementar procesos concursables para el acceso a recursos de capital semilla del Fondo de la Ciudad para el Emprendimiento-FONQUITO, dirigidos a la creación, desarrollo y consolidación (pre-aceleración) de nuevas empresas y fortalecimiento de las existentes.</p>	<p>En el primer trimestre del 2021, para la implementación del Capital Semilla del Fondo de la Ciudad, se han generado y adecuado los instrumentos técnicos (marco de referencia, perfil del proyecto y bases de los concursos); informes legales sustentatorios (transferencia de fondos no reembolsables municipales, capital semilla, programa de fondos concursables, bases de convocatorias); informes de viabilidad financiera y de planificación; y, plataforma para las postulaciones.</p> <p>En el primer trimestre, se ha gestionado y formalizado el convenio para la transferencia de recursos municipales no reembolsables para la implementación del mecanismo de Capital Semilla. A partir de mayo 2021 se ha transferido desde el GAD-DMQ a CONQUITO los recursos municipales, según el cronograma de las convocatorias.,.</p> <p>En el tercer mes del 2021, se ha diseñado la estrategia de comunicación y difusión del Fondo de la Ciudad FONQUITO y sus tres campañas de promoción y difusión de las convocatorias, procesos de postulación y selección del emprendimiento.</p> <p>A partir de abril hasta agosto de 2021 se ha desarrollado la primera campaña de la convocatoria empresarial (monto total \$ 500.000,00) y para beneficio para 167 emprendimientos de MIPYMES y actores de la EPS, con un fondo semilla de \$ 3.000 c/u.</p> <p>A partir de junio hasta septiembre del 2021se ha desarrollado la segunda campaña de la convocatoria de inclusión social (monto total \$</p>	<p>Documento del Marco de Referencia del Fondo.</p> <p>Documentos de las Bases de las convocatorias.</p> <p>Estrategia de comunicación y difusión del Fondo.</p> <p>Postulación de participantes en las convocatorias.</p> <p>Documentos de gestión (reuniones, acuerdos, entre otros) con diversas entidades.</p> <p>Archivos de seguimiento de resultados de avances</p> <p>Boletines de prensa o material narrativo de beneficiarios</p>	<p>Existe la normatividad institucional (Ordenanzas Municipales relacionadas, Estatuto CONQUITO) y del entorno (Ley Emprendimiento, Código Ingenios, Reglamento de Incentivos a la Innovación Social, entre otros)</p> <p>Organizaciones de apoyo a Ecosistema Emprendimiento, mantienen el respaldo institucional a la implementación de Fondo.</p> <p>Existe creciente demanda de emprendedores/as de recursos capital semilla para reactivar sus emprendimientos y negocios familiares y comunitarios.</p>

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (2021 al 2023)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p>300.000,00) para beneficio para 300 emprendimientos de pequeños negocios familiares y comunitarios, con un fondo semilla de \$ 1.000 c/u.</p> <p>A partir septiembre hasta octubre del 2021, se ha desarrollado la tercera campaña de la convocatoria de innovación tecnológica (monto total \$ 80.000,00) para beneficio para 8 emprendimientos tecnológicos de Universidades y Centros de Investigación, con un fondo semilla de \$ 10.000 c/u.</p> <p>Para el 2022 y hasta el final de proyecto, se ha implementado el Fondo de la Ciudad, igualmente mediante tres convocatorias concursables diferenciadas (empresariales, inclusión social y tecnológica) y por un monto total de \$ 1'500.000,00, para beneficio al menos</p>	<p>Registros de la web y del sistema de seguimiento y evaluación.</p> <p>Informe de Organizaciones externas técnicas y sociales de transparencia para verificar la credibilidad de las convocatorias</p>	<p>La Academia y Centros de Investigación, mantienen interés y apertura para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica asociada a los Emprendimientos.</p>
<p><b>C2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES/EMPREDIMIENTOS</b></p> <p>Mejorar las capacidades de gestión de emprendedores, empresas solidarias, microempresas, pequeñas empresas, artesanos, empresas familiares, entre otras en el DMQ, a través de programas de fortalecimiento productivo, adaptación y adopción de tecnología, fortalecimiento comercial para su integración al mercado, entre otras.</p>	<p>Para el 2022 al menos 3000 emprendedores, empresas solidarias, microempresas, pequeñas empresas, artesanos, empresas familiares, entre otras participan en procesos de formación/capacitación para fortalecer de las capacidades de gestión de sus</p> <p>Para el 2023 al menos 540 emprendedores, empresas solidarias, microempresas, pequeñas empresas, artesanos, empresas familiares, entre otras acceden a instrumentos de financiamiento con el sector financiero u otros mecanismos</p> <p>Al menos el 40% de mujeres y/o adultos mayores incorporados a los procesos de emprendimiento.</p> <p>Para el 2022 se ha consolidado la articulación con actores del ecosistema de emprendimiento e innovación para fortalecer los procesos de fomento de la cultura de emprendimiento en la ciudad y fortalecimiento de las capacidades del capital humano emprendedor.</p> <p>Para el 2022 se ha consolidado la articulación con actores del ecosistema de emprendimiento e innovación para instrumentar mecanismo de</p>	<p>Documentos de gestión (reuniones, acuerdos, entre otros) con diversas entidades.</p> <p>Archivos de seguimiento de resultados de avances</p> <p>Boletines de prensa o material narrativo de beneficiarios</p> <p>Convenios de cooperación interinstitucional firmados y en ejecución.</p>	<p>No existe el instrumento legal por parte del Municipio para operar el fondo.</p> <p>Las instituciones financieras del estado interesadas en firmar el convenio.</p> <p>La ciudadanía y actores en general del ecosistema, presentan propuestas alternativas.</p>

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (2021 al 2023)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p>financiamiento u otros mecanismos alternativos de apoyo al emprendimiento e innovación.</p>		
<p><b>C3. FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL FONDO DE LA CIUDAD-FONQUITO</b></p> <p>Generar las alianzas estrategias públicas, privadas y de cooperación internacional, para diversificar los mecanismos financieros del Fondo de la Ciudad y las perspectivas de sostenibilidad financiera del mismo.</p>	<p>Durante el segundo semestre del 2021, el Concejo cantonal del GAD el SMQ, se ha proporcionado insumos e incidencia para la aprobación de una Ordenanza para la institucionalidad del FONDO de la Ciudad-CONQUITO, y la asignación de recursos no reembolsables permanentes para capital semilla y otros mecanismos financieros alternativos, con enfoque de inclusión social y justicia territorial.</p> <p>A partir del segundo semestre del 2021, se ha integrado al fondo la ciudad los recursos de la cooperación internacional (UNICEF; AECID; Cruz Roja Ecuatoriana; FAMSI, y OIT) que, en el marco de la cogestión de CONQUITO, se encuentran en ejecución ampliando con ello el capital semilla para al menos 300 beneficiarios de pequeños negocios y emprendimientos en fase de desarrollo inicial.</p> <p>En el segundo semestre del 2021, se ha establecido los arreglos institucionales o la contratación de los servicios de una Organización internacional con experiencia calificada para formular la Metodología del “Esquema de de finanzas sostenibles de pago por resultados” para el ecosistema de Emprendimientos del DMQ, con miras establecer alianzas internacionales con Multilaterales y de Cooperación para su financiamiento y, futura internalización en el Fondo de la Ciudad.</p> <p>A partir del segundo semestre del 2021, hasta el final del proyecto, se han establecido alianzas estratégicas con entidades públicas, empresas privadas y organismos multilaterales y de la cooperación internacional, para el fondeo de recursos para la sostenibilidad y replica de los mecanismos y servicios financieros del Fondo de la Ciudad a nivele del DMQ y su zona de influencia y la réplica en otros GAD a nivel nacional.</p>	<p>Informes técnicos y legales justificativos, para insumos del proyecto de ordenanza.</p> <p>Convenios con UNICEF; AECID; Cruz Roja Ecuatoriana; FAMSI, y OIT y otros.</p> <p>Arreglos institucionales con Deloitte para el “Esquema de finanzas sostenibles de pago por resultados”</p> <p>Propuestas y proyectos para Multilaterales y Cooperación Internacional.</p>	<p>Se mantiene inalterable la voluntad institucional del Concejo Cantonal del GAD-DMQ, para aprobar la continuidad de asignación de recursos para el FONQUITO en los años subsiguientes.</p> <p>Existe interés de los actores del Gobierno Nacional, de la Empresa Privada, de la Cooperación Internacional y de los Organismos Multilaterales, en aliarse para la sostenibilidad del Fondo y la ampliación del impacto.</p>

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (2021 al 2023)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>C4. GESTIÓN DEL PROYECTO</b></p> <p>Implementar la estructura, equipo humano y estrategias de gestión institucional, para la gestión eficiente y colaborativa del proyecto.</p>	<p>En el primer trimestre del 2021, se ha configurado la estructura organizacional y de gestión institucional y del equipo técnico del Proyecto, para la implementación del Fondo.</p> <p>Al final de primer trimestre del 2021, se ha contratado y/o asignado el personal técnico, administrativo y de comunicación del Proyecto y, se ha fortalecido sus capacidades. En este período, igual se ha generado las condiciones de equipamiento y software para el seguimiento y evaluación del proyecto y la rendición de cuentas a los emprendedores y a la ciudadanía del DMQ.</p> <p>A partir del segundo trimestre y hasta el final del proyecto, se ha monitoreado y evaluado los avances y resultados obtenidos en la ejecución del proyecto, así como la elaboración de los informes técnicos y financieros correspondientes.</p>	<p>Registro de participantes en el programa</p> <p>Documentos de gestión (reuniones, acuerdos, entre otros) con diversas entidades.</p> <p>Archivos de seguimiento de resultados de avances</p> <p>Boletines de prensa o material narrativo de beneficiarios</p> <p>Informes de seguimiento y evaluación periódica del programa de fondos concursables.</p>	